

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	2501461
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Bellas Artes
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	20-02-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Artes y Humanidades nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 20 de Abril de 2015 y Resolución de 15 de diciembre de 2015, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El número de estudiantes matriculadas y matriculados en el título corresponde con lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título se puede considerar en general adecuada y actualizada.

El perfil de ingreso está incompleto respecto al de la memoria verificada.

Hay enlaces a documentos externos de Dedicación parcial e Instancia Genérica que son erróneos, la memoria verificada no está disponible, y en el enlace al informe de renovación de la acreditación aparece el informe del Grado en Historia.

No existe versión en inglés de la página de la titulación. En el caso de la traducción al euskera está realizada casi por completo, pero todavía quedan algunos apartados únicamente en castellano.

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- incluir un perfil de ingreso completo de acuerdo a la memoria verificada.
- revisar los enlaces a documentos externos.
- incluir toda la información traducida al inglés y al euskera.
- incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.
- incluir información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título de forma accesible.
- incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

En cuanto a las competencias la nomenclatura es la misma para competencias generales y transversales lo que dificulta la diferenciación, y en la web se presentan mezcladas. Además, el orden es erróneo desde la memoria verificada, faltan las competencias generales 1 y 6. Las competencias específicas se describen en otro apartado pero distribuidas por cursos bajo la denominación de competencias genéricas, en las guías docentes cuando aparecen asignadas a materias cambia la nomenclatura (cambia incluso entre asignaturas, en algunas las competencias específicas aparecen como 1, 2, etc y en otras como E) y en algunos casos no se corresponden con los de la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación no coinciden y están modificados, y en algunos casos no aparecen en la guía docente.

No figuran los C.V. del profesorado que imparte la titulación.

No figuran todos los horarios de tutorías del profesorado que imparte la titulación.

La información de las guías docentes resulta algo confusa e incompleta en ocasiones.

Existe un horario publicado disponible en la página, pero este no puede encontrarse en el apartado específico de horario.

Falta información sobre las posibilidades de movilidad.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- incluir más información sobre los programas de movilidad.
- incluir un C.V. breve del profesorado que imparte en la titulación.
- revisar y homogeneizar las guías docentes. Así como revisar la nomenclatura de las competencias transversales y generales.
- revisar los sistemas de evaluación para que coincidan con los de la memoria verificada. Si se decide cambiarlos se recomienda presentar la correspondiente modificación.
- incluir todos los horarios de tutorías del profesorado que imparte en la titulación.
- incluir el documento de horario en el apartado específico del mismo.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

Es posible encontrar enlaces a información adicional de interés como el reglamento del TFG, prácticas voluntarias etc.

---

**INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Valoración Global:**

Aunque la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad aparezca en la memoria de verificación y en la página web de la Facultad, se echa en falta que se referencie en la página web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente identificable puesto que el nombre es "contacto".

---

**Recomendaciones de mejora:**

Incluir el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación.

Incluir un enlace directo al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

---

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Valoración Global:**

El seguimiento de la calidad de la titulación tiene su principal apoyo en la disponibilidad de información efectiva para la toma de decisiones, el análisis sistemático y la promoción de la mejora continua de la titulación, que proporciona el Sistema de Garantía de Calidad. Aunque no está certificada la implantación del SGC, el diseño del SGC fue certificado en 2012 en el marco del programa AUDIT. Se ha identificado la necesidad de un plan Estratégico y su materialización en un plan Anual del centro.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría disponer de una única tabla de mejoras y se podría valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.

Se recomienda analizar la posibilidad de incorporar en el informe enlaces a los lugares dónde está la información del sistema, u otra información pública, que se haya incluido o mejorado.

Se recomienda publicar los informes de gestión del centro.

Se recomienda actualizar la revisión del Manual y procesos de calidad del centro según se revisa anualmente.

Se recomienda detallar un poco más los puntos fuertes y las áreas de mejora en los análisis.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

Implicación de diferentes colectivos en los compromisos y estructuras de calidad. Se dispone de un amplio número de datos y fuentes de información.

---

**PERSONAL ACADÉMICO**

**Valoración Global:**

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico o equipo de investigadoras/es se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones y es adecuada a las posibles menciones

del título.

El número de sexenios del cuerpo docente es adecuado.

El número de quinquenios del cuerpo docente es adecuado y permite trabajar con una plantilla con una amplia experiencia docente.

El número de profesorado con acreditación docente (DOCENTIAZ) debería revisarse. Es sólo de un 10.20% en el curso 2015-2016.

El número de estudiantes por profesor/a permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas

Por último, conviene destacar que el porcentaje de personal docente no permanente está dentro de los parámetros habituales en las distintas titulaciones.

---

#### **Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda aumentar, en la medida de lo posible, la ratio actual en cuanto al número de profesores doctores. Se ha observado un notable esfuerzo de la Universidad por aumentar este porcentaje. La Universidad cuenta con planes de apoyo para favorecer la consecución del Grado de Doctor del PDI, en especial, la reducción de docencia y los permisos de estancia.

Debe buscarse un reconocimiento oficial de la labor docente e investigadora mediante la presentación del profesorado a las convocatorias de evaluación de la actividad docente (DOCENTIAZ) y de la actividad investigadora (sexenios).

---

#### **Buenas prácticas detectadas:**

La Universidad cuenta con planes de apoyo para favorecer la consecución del Grado de Doctor del PDI, en especial, la reducción de docencia y los permisos de estancia.

---

## **INDICADORES**

### **Valoración Global:**

Presenta un alto grado de satisfacción por parte del alumnado.

La tasa de rendimiento es adecuada.

Las tasas de graduación y abandono se muestran en la columna del curso académico correspondiente a la cohorte de entrada. Teniendo en cuenta este dato, la tasa de graduación es inferior a la tasa de la memoria verificada (70%) y la tasa de abandono superior al 25% que consta en dicha memoria.

Las tasas de éxito y de evaluación son adecuadas..

La tasa de eficiencia supera la previsión incluida en la última memoria de modificación.

La movilidad outcoming no se considera adecuada. El alumnado propio que participa en los programas de movilidad es muy inferior al de los alumnos recibidos.

No se aportan datos sobre la satisfacción de las egresadas y los egresados.

No se aportan datos sobre la inserción laboral las egresadas y los egresados.

---

### **Recomendaciones de mejora:**

Incentivar al alumnado propio para que participe de los programas de movilidad, que es muy inferior al de los alumnos recibidos.

Realizar un seguimiento riguroso de la tasa de graduación y tasa de abandono a fin de mejorar los resultados.

En futuros informes de seguimiento, se deben incluir datos sobre la satisfacción de las egresadas y los egresados e inserción laboral.

Mejor articulación entre el TFG y las prácticas extrenas para que no suponga una mayor permanencia en la titulación por parte del alumnado.

Se debería aclarar la opinión de los alumnos sobre las prácticas.

**Buenas prácticas detectadas:**

Amplia oferta de programas de movilidad.

**MODIFICACIONES**

**Valoración Global:**

La modificación planteada por la Universidad es ofertar "un grupo de Euskera para las asignaturas obligatorias de 3º y 4º curso que aún no se ofertan en euskera".

Esta modificación se considera adecuada.